ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS NAVALES Y OCEÁNICOS DE ESPAÑA CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2022

Asisten:

PRESIDENTE

D. Diego Fernández Casado

VICEPRESIDENTE

D. Jorge Juan Calvar Moya

PRESIDENTES TERRITORIALES:

ASTURIAS

Dña. Gala Concepción Raba

CANARIAS:

D. José Antonio Romero Bernabéu

CATALUÑA: GALICIA:

D. Luis Fernández Cotero-Campos

MADRID:

D. Jorge Dahl de Sobrino. (Abandona la reunión a las 20:45 h) D. Rodrigo Pérez Fernández (Vicedecano)

MURCIA:

D. Mauricio Álvarez Ortiz

PAÍS VASCO:

D. José Luis Grijalvo López

VALENCIA:

Dña. Mercedes de Juan Muñoyerro

DIRECTOR DE GESTIÓN: D. Javier Molina Grijalba - PRESENCIAL

INVITADOS: Dña. Pilar Tejo Mora-Granados, Dña. Begoña Vilar Reiris (se incorpora a las 19:10 h), D. Mario Fominaya Martín.

Excusa su asistencia: D. Rafael de Góngora y Escrivá de Romaní, D. Juan José Sánchez Ríos, D. Carlos Sánchez Plaza, D. Luis Labella Arnanz que delega en Mauricio Álvarez. D. Pere Antoni Noguera y D. Carlos Delgado Macías delegando estos dos últimos en el Presidente.

Se celebra la reunión de la Junta Directiva, en la Sede del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos, C/ Castelló, 66, el día 13 de abril de 2022 a las 19:00 horas y bajo la presidencia del Presidente, D. Diego

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación formal del acta de la reunión anterior
- 2. Seguimiento de acciones previstas en actas anteriores
- 3. Informe del Vicepresidente
- 4. Informe Comisiones Permanentes
- 5. Asuntos Institucionales
 - 5.1 Actividades de las Comisiones. Jornadas técnicas y actos Delegaciones Territoriales
 - 5.2 Premios AINE. Propuesta de persona de prestigio como miembro del jurado.
 - 5.3 Estado y preparación del 61º Congreso
 - 5.4 Convocatorias de Junta General Ordinaria para aprobación de Cuentas y Junta General Extraordinaria, aprobación estatutos y reglamento
- 6. Comité AINE Aprobación de solicitud alta en la comisión de Transición Energética
- 7. Instituto de Ingeniería de España:
 - 7.1 Solicitud de apoyo Magna Dedicatio de 2022
 - 7.2 Aprobación de los candidatos presentados para el Grupo de Trabajo "Pacto del agua" del **CIDES**
- 8. RIN
 - 8.1 Estado de la Revista
 - 8.2 Seguimiento de ingresos por publicidad
 - 8.3 Estado financiero.
- 9. Estado de cuentas 2022

- 10. Avance de elaboración de Estatutos y Reglamento
- 11. Asuntos varios
 - 11.1 Congreso Iberoamericano
 - 11.2 Plan de Comunicación
 - 11.3 Situación de Encuesta a los Asociados
- 12. Altas v Bajas
- 13. Ruegos y preguntas. Fecha próxima reunión

Antes de comenzar, se guarda un minuto de silencio por los colegiados fallecidos, D. Javier Carbonell

1. Aprobación formal del acta de la reunión anterior

El vicepresidente comenta que ha subido a la carpeta de Juntas un documento sobre lo que, en su opinión, dijo el presidente en la reunión del 28 de febrero: "debido a mi ausencia prolongada durante largo tiempo, de acuerdo a los estatutos, el vicepresidente Jorge Calvar me sustituirá" no quedando reflejado en el acta redactada por el secretario de la Junta Directiva por considerar que eso no se dijo. El vicepresidente solicita que su documento se incorpore al acta de esta reunión. El documento facilitado, formará parte como anexo a la misma especificando que es aportado por el vicepresidente con sus matizaciones sobre el acta.

El DT de Murcia informa que asistió a dicha reunión, no recordando tampoco esos términos y que, además, sería innecesario reflejarlo porque, de producirse la situación de ausencia, se aplicaría lo previsto en los estatutos, teniendo en cuenta que actualmente no es necesaria la asistencia presencial para que no haya una ausencia, salvo exigencia expresa de la misma.

El presidente indica que en ningún momento ha estado ausente ni desconectado, habiendo mantenido intercambio de correos y conversaciones telefónicas, por lo que sigue ejerciendo sus responsabilidades.

Se procede a la votación para la aprobación del acta de la reunión del 28 de febrero de 2022 con el siguiente

VOTACION

10 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra. Queda, por tanto, aprobada el acta.

2. Seguimiento de acciones previstas en actas anteriores

Dado que los puntos previstos se van a tratar específicamente, se decide pasar al punto siguiente.

3. Informe del vicepresidente.

Se da cuenta de las reuniones y actividades llevadas a cabo.

El DT de Murcia solicita que las juntas deben tener información previa de las reuniones y actividades para apoyar en su caso y mantener el esquema de funcionamiento de las instituciones y no recibir los asuntos

El DT de Cataluña añade que sería interesante tener un pequeño resumen de lo que se ha hablado en esas

4. Informe Comisiones Permanentes.

Se ratifican los asuntos aprobados por las comisiones permanentes de los que se informó en su momento a la Junta de Gobierno, sin comentarios ni oposición a los mismos.

- La Comisión Permanente de la Junta Directiva acuerda aprobar el nombramiento de la empresa ABANTOS AUDITORES Y ASESORES, S.L para la prestación de los servicios profesionales relacionados con la auditoría de las cuentas anuales, comprendiendo el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria del año 2021.
- La Comisión Permanente de la Junta Directiva acuerda aprobar el procedimiento de grabación y destrucción de grabación de Junta Directiva.

5. Asuntos Institucionales

5.1 Actividades de las Comisiones. Jornadas técnicas y actos Delegaciones Territoriales

La comisión de Estatutos debe tener lista su propuesta de modificación de estatutos y reglamentos en el plazo de 1 mes para llevarlo a Junta Directiva y posteriormente cumplir los plazos necesarios para llevarlos a su aprobación en Junta General Extraordinaria a finales de iunio.

En la comisión de Asuntos Técnico Profesionales se trabaja en la organización del 61º congreso.

La comisión de Universidades trabaja conjuntamente con la del COIN y se ha hablado de la posibilidad de fusionar ambas comisiones. Por el momento siguen funcionando ambas.

Sobre el observatorio de empleo se destaca la organización de 2 mesas redondas en marcha.

Parece que ha habido, al menos, una reunión del FEIN a la que el presidente no ha estado invitado.

Ha habido una reunión de la comisión de la Revista de Ingeniería Naval por la necesidad de enviar a la compañía que hace la impresión en papel de una carta por la subida muy significativa de precios experimentada, así como para presentar el enfoque que quiere dar la empresa de comunicación contratada.

En el área de Transformación Energética ha habido una jornada sobre el Amoniaco con gran éxito y peticiones de más información y cursos relacionados con el hidrógeno verde.

En Tecnologías Horizontales hay posibilidad de organizar 1 jornada técnica sobre 4 tecnologías horizontales y 1 artículo antes de fin de año.

El área de Transformación Digital está centrada en la participación en Navalia, con Grimaldi, Carus, Siport21, la Asociación de Armadores de pesca de Vigo y la Armada.

En el área de Transformación Energética, conjuntamente con la de Transformación Digital se está pensando en organizar un evento sobre el PERTE naval.

En el área de Cultura y Patrimonio se comentó la jornada en astilleros Nereo.

En Historia de Ingeniería y Construcción Naval se acordó una jornada en la ETSIN el 5 de octubre y redactar un artículo relacionado con los primeros tratados de construcción naval, además de la mesa redonda organizada por Guillermo Gefaell.

En el área de Náutica se ha nombrado a Barcelona como sede de la Copa América en 2024 y surgirán oportunidades para empresas del sector.

En Relaciones con Asociados está algo parada, con la necesidad de poner en marcha la comisión de mayores y la creación de un club y mayor enfoque a los jóvenes.

5.2 Premios AINE. Propuesta de persona de prestigio como miembro del jurado.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad proponer al presidente de BALEARIA, D. Adolfo Utor, como persona de prestigio y miembro del jurado.

5.3 Estado y preparación del 61º Congreso

Se hace un seguimiento con la situación a la fecha. Se necesitan cerrar patrocinios.

Se solicita conocer si existe un procedimiento cuando hay alguien que quiera patrocinar. La oficina de gestión enviará la información relativa a patrocinios y colaboración.

El presidente investigará los posibles contactos de responsables de patrocinio en ACCIONA entre sus contactos.

5.4 Convocatorias de Junta General Ordinaria para aprobación de Cuentas y Junta General Extraordinaria, aprobación estatutos y reglamento

Se informa del procedimiento necesario y fechas siguiente:

- Auditoría de cuentas.
- Aprobación de la auditoría de cuentas por la Junta Directiva a mediados de mayo.
- Convocatoria de Junta General Ordinaria para aprobación de las cuentas de 2021 y del presupuesto de 2022 a final de junio.
- Convocatoria de Junta General Extraordinaria para la aprobación de las modificaciones del estatuto y reglamento inmediatamente después de la JGO.
- 6. Comité AINE Aprobación de solicitud alta en la comisión de Transición Energética

ACUERDO

Queda aprobada la propuesta de solicitud de alta de D. Mario Fominaya por unanimidad.

- 7. Instituto de Ingeniería de España:
 - 7.1 Solicitud de apoyo Magna Dedicatio de 2022

ACUERDO

Queda aprobada la propuesta de apoyo a la candidatura de D. José Esteban Pérez García por unanimidad.

7.2 Aprobación de los candidatos presentados para el Grupo de Trabajo "Pacto del agua" del CIDES

ACUERDO

Quedan aprobadas la propuesta de candidaturas de D. David Gómez Fernández y D. Carlos Montamarta para el Grupo de Trabajo "Pacto del Agua" del CIDES por unanimidad. Se comprobará que son asociados de AINE.

H

8. <u>RIN</u>

8.1 Estado de la Revista

La publicidad no está yendo al ritmo que se necesita y, además están subiendo los costes. Si no va bien, las consecuencias arrastran a la Asociación.

8.2 Seguimiento de ingresos por publicidad

Hasta marzo hay un retraso de 16.250 EUROS para alcanzar el objetivo planteado.

8.3 Estado financiero.

Los ingresos de AINE comparados con 2021 se están viendo afectados por el retraso en ingresos por publicidad. Están al 81,8% de 2021.

Los gastos hasta marzo se están manteniendo al 99,9% de 2021 con variaciones en comisiones por publicidad y en algunos gastos de distribución y teniendo en cuenta que todavía no aparece el incremento en gastos de imprenta que empezará a notarse a partir de abril.

9. Estado de cuentas 2022

Se plantea la necesidad de un plan de contingencia para afrontar la situación, quedando pendientes de una reunión con la oficina de gestión y la redactora jefe de la revista para analizar la situación y tomar medidas.

10. Avance de elaboración de Estatutos y Reglamento

Ya se ha comentado con anterioridad.

11. Asuntos varios

11.1 Congreso Iberoamericano

No hay respuesta adecuada a nuestros correos desde el 20 de enero lo que no permite avanzar en el asunto adecuadamente.

ACUERDO

El presidente contactará con COPINAVAL para preguntar cuál es el estado y saber si el correo sigue adelante.

11.2 Plan de Comunicación

Previsto desarrollar en 2 bloques. El primero de análisis y estrategia de comunicación a desarrollar en unos 2 meses incluyendo el estudio de un posible rediseño de la página web.

El segundo bloque de acompañamiento hasta final de año cuando se hará un análisis de cómo ha ido la colaboración y ver si se debe modificar esta partida.

ACUERDO

Se pone en marcha el plan de comunicación.

11.3 Situación de Encuesta a los Asociados

Se ha lanzado y hasta el momento tienen el 6,9% de respuestas. Habrá 2 o 3 recordatorios.

Se hará un recordatorio a través del boletín semanal.

Se comentará con la empresa encargada para que las preguntas no tengan condicionantes de responder para seguir con la encuesta.

12. Altas y Bajas

N.º	S ASOCIADO DE NÚMERO Nombre y Apellidos	DT		
2027	Rafael de Góngora y Escrivá de Romaní	DI	Categoría	Observaciones
	Scriva de Romaní	Madrid	Asociado de número	
2444	Luis Miguel Labarra Pérez	Madrid	Asociado de número	Nueva alta porque en la Junta de Gobierno del 24 de febrero de 2022 se anunció la baja comentando la anulació de la baja
3445	Carlos Hernández Darías	Madrid		
3446	Sergio Antonio Moreno Espejo		Asociado de número	
3449	Podrigo Love VII	Madrid	Asociado de número	
451	Jorge Alberta Danie L	Valencia	Asociado de número	
_	Jorge Alberto Ramos Luis	Madrid	Asociado de número	
	ASOCIADO ESTUDIANTE	A PROPERTY.		
1.0	Nombre y Apellidos	DT	Catamaria	
797	Guillermo Bodas Alonso		Categoría	Observaciones
	Gamerino Bodas Alonso	Madrid		Premios Enermar

BAJAS							
N.º	Nombre y apellidos	DT	Method D.				
309	Fernando Corominas Corcuera	Madrid	Motivo de Baja	Observaciones			
353	Felipe Rodorigo Zarzosa	Madrid	Pet Propia				
453	Isidro Francisco Rivera Lobato		Fallecido				
1321	Javier Carbonell García	Madrid	Pet. Propia				
1529		Madrid	Fallecido				
1673	Juan Antonio Femández Colado	Madrid	Pet. Propia				
	Alejandro Herrador	Valencia	Pet. Propia				
844	Tomas Conden Echevarria	Pais Vasco	Pet. Propia	1.5			
285	Ana Belén Bellón Miño	Galicia		Informe del Decano Territoria			
304	Ignacio Molera González-Cotorruelo		Pet. Propia				
315	Juan Andrés Hurtado Baeza	Baleares	Pet. Propia				
503	José Luis Laso Taylor	Madrid	Pet. Propia				
718		Madrid	Pet. Propia				
916	Agustín Gil Lasa	Madrid	Pet. Propia				
_	Diego Ruiz - Morales Eraso	Madrid	Pet. Propia				
034	Guillermo Vizoso Cao	Galicia	Pet. Propia				

13. Ruegos y preguntas. Fecha próxima reunión

No hay ruegos y preguntas y no se concreta la fecha de la próxima reunión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:00 horas

VōBō

El Presidente

Diego Fernández Cabado

Madrid a 13 de abril de 2022

El Director de Gestión

Javier Molina Grijalba

ANEXO

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE INGENIEROS NAVALES Y OCEANICOS DE ESPAÑA DEL 13 DE ABRIL DE 2022

Propuestas de Jorge J. Calvar para la Junta Directiva convocada por el Presidente, Diego Fernández Casado, para el 13 de abril de 2022.

El pasado 28 de febrero se celebró una JD de la AINE, en la cual nuestro Presidente, Diego Fernández, informó que se iba a ausentar un tiempo prolongado como consecuencia del viaje que tenía programado para navegar en la zona de Polinesia. Según comunicó, el viaje se iniciaría en los primeros días del marzo, sin precisar el momento de su regreso.

Asimismo, en la misma junta, comunicó que, como estatutariamente está previsto, Jorge Calvar, Vicepresidente, le sustituiría durante el período de su ausencia.

El 1 de marzo, Javier Molina, director de gestión, distribuye el borrador del acta, pero no recoge la declaración del Presidente "debido a mi ausencia prolongada durante largo tiempo, de acuerdo a los estatutos, el vicepresidente Jorge Calvar me sustituirá".

La ausencia prolongada del Presidente y la necesidad de establecer con claridad el modo de gobierno de la institución durante ese período son cuestiones relevantes para su buen funcionamiento.

La falta de registro en el borrador del acta u otro medio de la situación de hecho y la negación reiterada de que el Presidente hubiera comunicado su ausencia y se activara su sustitución en función de lo previsto en los Estatutos al respecto, me llevaron a consultar con nuestro abogado, Gonzalo Clemente, para pedir consejo sobre el mejor modo de proceder con objeto de no asumir responsabilidades que no me correspondieran ni, por el contrario, hacer dejación de funciones.

El abogado resaltó que el hecho era de absoluta relevancia para la institución, de tal modo que obviarlo en acta no era admisible. En cualquier caso, aconsejó tratar de hacer entrar en razón al director de gestión para que lo incluyera.

Además, afirmó que era público y notorio que el Presidente se haya ausente por un período prolongado y que, como consecuencia, el Vicepresidente debía asumir sus funciones, en particular la convocatoria de JDs.

Tras los comentarios al acta recibidos, el director de gestión persiste en no incluir lo expresado en junta, llegando a afirmar por escrito en su correo del 3 de marzo, que no se dijo nada al respecto, literalmente: "No puedo añadir algo que no se dijo en la reunión".

El 4 marzo mantengo conversación con el director de gestión, en la sede del COIN/AINE, con intención de superar esta situación por la vía del entendimiento. Para mi sorpresa, Javier Molina reitera que no sólo no lo ha anotado durante la JD, sino también que nada se dijo al respecto. Aun cuando varios de los miembros asistentes a la JD así lo habían indicado en los *e-mails* enviados

Como consecuencia de todo lo anterior solicito:

- 1. Que se incluya en el acta la mención explícita a la comunicación del Presidente.
- 2. Que, en su caso, se proceda a aplicar los recogido en los Estatutos al respecto.

Desde la última JD, he participado, además de la actividad de aquellas comisiones en las que estoy involucrado, en las reuniones de coordinación de otras comisiones, en especial, de aquellas que coordina el Presidente. También, junto con la Decana del COIN y/o el director de gestión, en reuniones en las que se considerara necesario la representación institucional, así como en eventos de interés para los fines de la AINE.

También, hubo que atender alguna circunstancia o incidencia operativa sobrevenida del día a día, como es el caso de la coordinación entre la Oficina de Gestión y la FIJJ para la organización de jornadas y congresos.

La acumulación de asuntos de interés durante el mes de marzo, me llevaron a consultar nuevamente a nuestro abogado con el objeto de conocer quién debía convocar una JD y cómo proceder al respecto.

Gonzalo Clemente me informa de que, dada la ausencia prolongada del Presidente, correspondía al Vicepresidente llevar a cabo la convocatoria (fecha y orden del día), de tal manera que, si el primero pudiera finalmente asistir en dicho momento, se desarrollaría normalmente bajo su presidencia.

Teniendo ello en consideración procedo a preparar la convocatoria de JD con intención de convocarla para el miércoles, 20 de abril.

El pasado 1 de abril, recibo *e-mail* desde una dirección de correo electrónica desconocida (SY Pros), firmado por Diego, el Presidente, preguntado por la evolución de comisiones, jornadas y encuesta. Le contesto por el mismo medio enviándole información al respecto. Para mí, supone el primer contacto desde el inicio de su viaje.

El pasado martes 4 de abril, el Presidente propone convocar una junta directiva los próximos días y sugiere algunos puntos para el orden del día. Por mi parte, comento algún punto adicional y señalo que ya tenía previsto convocar junta para el 20 abril.

El miércoles 6 de abril el director de gestión envía la comunicación vía e-mail por la cual el Presidente convoca JD para el miércoles 13 de abril a las 19:00.

Considerando lo expuesto anteriormente, envío correo electrónico reiterando la fecha del 20 de abril para celebración de la JD y proponiendo que se asegurara incluir en el orden del día para asegurar todos los aspectos relevantes, algunos de ellos surgidos a lo largo de marzo y principios de abril. Además, considerando que se convoca con 7 días (Estatutos y Reglamento no son coherentes), a las 19:00 del miércoles de Semana Santa. Todo ello, sin hacer énfasis en que, a criterio de nuestro abogado no le corresponde al Presidente, que se supone ausente, convocar JD, sino al Vicepresidente que le sustituye.

Se produce un intercambio de correos, verdaderamente incómodo para todos, entre ellos una reacción, a mi juicio, desmedida intervención del Presidente vertiendo insinuaciones y juicios de intención sobre el propósito de mis comentarios, poniendo en mi persona que: genero polémica, no ayudo y colaboro, busco respaldo para nominarme en "Presidente en Funciones" o no contesto a sms o tardo en hacerlo con e-mails recibidos. También, afirma que dispone del sms para comunicar diariamente, de lo que no tenía noticia.

En ningún momento me había nominado como Presidente en Funciones, sino que me he limitado cubrir las necesidades de representación, bien sea asistir a reuniones, facilitar el trabajo de las comisiones o atender problemas operativos del día a día.

Después de unos años que han deteriorado nuestras instituciones, de lo que no he sido protagonista, es momento de trabajar con normalidad y unidos para acometer los retos que afronta nuestro colectivo y, por extensión, el sector marítimo.

No seré yo quien genere polémica y, tampoco, quien active los resortes judiciales. Nada más lejos de mi forma de entender la vida y de mi actuación en el pasado. Sin embargo, considero básico el cumplimiento pulcro de los Estatutos, incluso más allá de su literalidad. Beneficia a todos clarificar situaciones ambiguas.

De lo sucedido, conviene resaltar lo siguiente:

- Es un hecho que Diego Fernández Casado, Presidente de AINE, está viajando durante un período prolongado y así lo comunicó en la última JD.
- En la última JD, el Presidente, informó que, según se recogía estatutariamente, Jorge Calvar, Vicepresidente, le sustituiría en su ausencia.
- No hay registro de tal declaración en el seno de la JD, a juzgar por el borrador del acta, distribuida por el Director de Gestión.
- No se ha informado en JD sobre el modo en que se iba a ejercer la representación del Presidente en aquellos actos, envío de comunicaciones u otras acciones, ya sean programados o sobrevenidos.
- No se ha informado a la JD sobre la designación de la Decana del COIN como representante la AINE en la JD del IIE, en lugar de un miembro de la JD de la AINE. Tampoco de otras delegaciones, si fuera el caso.
- No se ha informado del tiempo estimado de ausencia prolongada del Presidente.
- Consultado nuestro abogado, el de toda la JD, con el fin de entender qué se espera del Vicepresidente en esta circunstancia, y evitar hacer dejación de funciones o excederme en ellas, este interpreta que debo asumir las funciones del Presidente en tanto no cambie el estado de la cuestión y se informe en JD.

No cabe duda de que se trata de una situación atípica. De buena fe, he tratado de clarificar las consecuencias de la ausencia "física" prolongada de nuestro Presidente para obrar en consecuencia, al tiempo que he ocupado buena parte de mi tiempo en atender las necesidades surgidas, que han sido numerosas.

Por todo lo anterior, solicito:

1. Retirar explícitamente las insinuaciones y juicios de valor vertidos contra mi persona en el seno de la JD.

2.	Clarificar el modo de gobierno y, en especial, el procedimiento para convocar JD e el caso dado.

No veo otra posibilidad que todo se deba a un malentendido y que seremos capaces de lograr el entendimiento que necesita nuestra institución. Por esto, con independencia de determinar quién debiera convocar esta JD, he decidido asistir a la misma con intención de restablecer el clima de cordialidad que debe acompañar la vida normal de la asociación.

Los representantes de una institución no somos más que instrumentos de la voluntad de sus miembros. Todos los que componemos la JD somos necesarios, nadie imprescindible.

Finalmente, a partir de todo lo anterior, considero legítimas, incluso viables si la práctica así lo demuestra y es su deseo, cualquiera de las siguientes opciones:

- El Presidente continua en el pleno ejercicio de sus funciones, considerando que las circunstancias de su viaje no afectan a su labor, ni al buen funcionamiento de la institución.
- El Presidente declara su ausencia prolongada y se aplica el Artículo 28 de los estatutos, de manera que el Vicepresidente asume sus deberes y obligaciones.
- Cualquier otra solución intermedia entre las anteriores, de manera que el Presidente, debido a su ausencia física prolongada y circunstancias particulares, explicite el modo de gobierno durante dicho período y los ámbitos de delegación.

Firmado:

Jorge J. Calvar